

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2023/2026 *Aprobación de las Bases para la convocatoria de una plaza de Técnico de Administración Especial para Intervención, con carácter de funcionario interino, mediante el sistema de oposición libre.*

Anuncio

Don Pedro Luis Rodríguez Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber:

Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 14 de abril de 2023 se ha aprobado las bases para la selección como personal funcionario interino de 1 Técnico/a de Administración Especial para el área de intervención, para la cobertura de vacante con las características siguientes:

- Técnico de Administración Especial Interino/a
- Escala: Administración Especial
- Subescala: Técnica
- Grupo A1
- Nivel 26
- Nº plantilla: 36

La instancia y la documentación exigida en las bases de selección será dirigida al Sr. Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Andújar y presentadas en el Registro General del Ayuntamiento o a través de cualesquiera de las formas establecidas en el Art 16 de Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP.

Los criterios de selección están publicados íntegramente en el Tablón de Anuncios del Excmo Ayuntamiento de Andújar y página web de la corporación (<http://www.andujar.es> y dentro de este, en “empleo municipal”).

Andújar, 17 de abril de 2023.- El Alcalde-Presidente, PEDRO LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.